BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: lunes, 14 de Octubre de 2019

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE VALDEAVERUELO

2628

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0004/2019 (166.078/19)
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la aglomeración urbana de Valdeaveruelo
- Término municipal: Valdeaveruelo (Guadalajara)
- Medio receptor: Arroyo Morcuera
- Características del vertido: 2.067 hab-eq.
- Volumen de vertido solicitado: 188.614 m^3/año (516,75 m^3/día)
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO_5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción instalaciones: Desbaste y pretratamiento compacto con tamizado y desarenado-desengrasado, reactor biológico tipo concéntrico de aireación prolongada con nitrificación-desnitrificación, dosificación de cloruro férrico y decantador secundario interior. Recirculación de fangos y espesador de gravedad.

- Localización de la EDAR: Polígono 3, parcela 60, término municipal de Valdeaveruelo (Guadalajara). Ref.cat: 19361A003000600000TO. Coord. UTM (ETRS89 - Huso 30) X = 472.605, Y = 4.497.975 (m).
- Localización del punto de vertido: Arroyo Morcuera (margen derecha). Coord. UTM (ETRS89 - Huso 30) X=472.650; Y=4.497.950 (m). Término municipal: Valdeaveruelo (Guadalajara).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0004/2019 (166.078/19), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, a 7 de octubre de 2019.La Técnico de Vertidos. Mireia García-Cuenca Fernández